



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Jueves 14 de marzo de 2024.

Esta información es
proporcionada por la Secretaría
de Salud Federal

Medios: La Jornada, Crónica, El Sol de México, El Heraldo de México, Reporte Índigo, Excélsior, Reforma, El Financiero, La Prensa.

Académicos proponen fortalecer políticas públicas sobre movilidad, migración y salud/La Jornada

El Estado ha carecido de capacidad para ofrecer servicios ordenados, incluidos y basados en derechos de las personas migrantes, a pesar de que existe una "gran cantidad de actores" con capacidad para atender las necesidades del sector, incluidos los de salud, admitió Ruy López Ridaura, subsecretario de Salud. "Es una falla en que se tiene que trabajar" para encontrar alternativas de solución, dijo ante académicos del Instituto Nacional de Salud Pública. El Colegio de México, en la presentación del volumen especial de la revista Salud Pública de México: Movilidad, migración y salud en el contexto de la pandemia por COVID. López Ridaura señaló que en el ámbito sanitario, la propuesta consiste en fortalecer la rectoría y operación de las políticas públicas a través del Servicio Nacional de Salud Pública operado por las Secretarías de Salud y estatales, en particular de las 23 entidades que forman parte del IMSS-Bienestar.

Contra el cáncer infantil, el IMSS aplica protocolos homologados y atención temprana/Crónica

A través de los 35 Centros de Referencia Estatales para la Atención del Niño y de la Niña con Cáncer (OncoCREAN), el Imss, brinda servicios especializados a niñas, niños y adolescentes oncológicos mediante protocolos vanguardistas homologados y atención temprana de complicaciones, lo cual ha incrementado la tasa de sobrevivencia frente al cáncer infantil. El doctor Enrique López Aguilar, titular de la Coordinación de Atención Oncológica del Imss, informó que durante el último año la Aplicación de Pacientes Oncológicos registró a más de 5,000 niños con esta enfermedad, de los cuales 2,200 fueron anotados en un censo integral y a la fecha reciben atención especializada. Preciso que los pacientes pediátricos oncológicos con mayor incidencia tienen entre 5 a 9 años, y los tipos de cáncer más frecuentes son: leucemias, linfomas, tumores cerebrales, tumores de huesos, entre otros. El especialista del Imss añadió que, tras la primera fase de mejoramiento en la atención del paciente con cáncer, durante 2024 se reforzarán las terapias dirigidas o medicina de precisión a fin de dar tratamientos personalizados, apoyados con la abundante cantidad de datos obtenidos en los OncoCREAN.

Aplazan la entrada en vigor del IMSS-Bienestar/El Sol de México

La entrada en vigor del IMSS-Bienestar fue aplazada nuevamente. Ahora será el de abril, cuando originalmente estaba prevista para este 21 de marzo, de acuerdo con José Adrián Medina Amarillas, titular de la Secretaría de Salud de Baja California. "Esa decisión la toman las autoridades centrales federales. Todo el personal estará en una institución patronal. seguramente eligieron un fin de mes para que la quincena que sigue cubra el IMSS- Bienestar". indicó.

Crean el órgano interno de control del IMSS-Bienestar/La Jornada

La SFP anunció ayer la creación del órgano interno de control del IMSS-Bienestar, que será responsable de la fiscalización del organismo, así como de supervisar su control interno y evaluar su gestión pública. Hasta la fecha, estas tareas habían sido delegadas en el OIC del Imss, que absorbió al IMSS-Bienestar tras la extinción del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi). En un acuerdo publicado en el DOF la SFP señala que el OIC del IMSS-Bienestar atenderá y concluirá, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, los asuntos que se encuentren pendientes de finalizar ante los OIC del Insabi y del Imss.

Atacan el colesterol/El Herald de México

De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud de 2021, un paciente fallece cada dos minutos por eventos cardiovasculares (ECV), es decir, 220 mil personas perdieron la vida por esta afección al año, derivado por factores de riesgo como el colesterol de tipo LDL (Lipoproteínas de baja densidad). Los costos de los pacientes diagnosticados son altos porque implican costos directos, indirectos y sociales, señala el presidente de Novartis México, Miguel Freire. Con base en datos del Imss, dice, que por eventos de ECV el gasto por atención médica en la institución alcanzará 93 mil 787 millones de pesos entre 2019 y 2028, cantidad que equivale a dos veces el presupuesto anual de la UNAM. El medicamento ya fue aprobado por la Cofepris para su distribución en farmacias privadas, desde julio de 2023.

Prevención de enfermedades cardiovasculares/Reporte Índigo

Es necesario fortalecer la cultura de la prevención de las enfermedades cardiovasculares, principal causa de muerte de personas adultas en México, aun cuando 80% es prevenible a través de la modificación de conductas para reducir o eliminar factores de riesgo, como el tabaquismo. Autoridades de la Secretaría de Salud señalaron que el tratamiento del infarto al miocardio requiere equipos especializados como las llamadas Salas de Hemodinamia, a través de las cuales es posible salvar la vida o reducir sus graves secuelas. El sector salud cuenta con 134 salas de hemodinamia para tratamiento de enfermedades cardiovasculares de las cuales 69 se ubican en unidades del Imss, 31 en el Issste, y 34 en IMSS-Bienestar.

Factores biológicos y de género causan trastornos del sueño a mujeres: experta/La Jornada

Las mujeres experimentan más trastornos de sueño, tanto por factores biológicos como sociales a causa de las desigualdades de género que propician que tengan mayor carga de trabajo doméstico de cuidados que los hombres, señaló Guadalupe Terán, especialista en medicina del sueño. Explicó que en el último Congreso Mundial del Sueño, en octubre pasado, se ratificó que en general las mujeres duermen peor que los hombres, porque "estamos más expuestas a trastornos del sueño o por restricción de sueño. Estamos sometidas a más estrés, entonces tenemos menor calidad de sueño". En el país datos de la última Encuesta Nacional sobre Salud y Envejecimiento en México refieren que del total de población de 53 años y más, 41.1% declararon tener problemas para conciliar el sueño, y de ellos 48.8% fueron mujeres y 31.8, hombres.

Psicofarma, señalada y 'premiada'/Reporte Índigo

Durante la actual administración federal, el Grupo Neolpharma, del que forma parte el laboratorio Psicofarma, ha obtenido contratos para la proveeduría de medicamentos psiquiátricos por más de 4 mil 200 millones de pesos. Esto, a pesar de que durante el año pasado el entonces subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, acusó a Psicofarma de operar de forma monopólica y la responsabilizó de provocar deliberadamente desabasto como estrategia para presionar a la Cofepris tras una suspensión parcial de operaciones por irregularidades encontradas en la producción. El Grupo Neolpharma, propiedad del empresario Efrén Ocampo López, recibe contratos públicos a través de las sociedades: Psicofarma, Laboratorios Alpha y Neolpharma, que en conjunto han obtenido, de 2011 a 2023, mil 558 contratos federales por un monto total de 4 mil 564 millones de pesos, la mayoría de los recursos facturados en los últimos años. Pese a que en septiembre de 2020 la SFP inhabilitó por 45 meses a Psicofarma al incumplir un contrato con el Issste, el Gobierno Federal continuó dándole contratos hasta el año pasado, gracias a que en 2022 una sentencia dictada en el juicio 20394/20-17-02-1 dejó sin efectos la sanción.

Avanzan terapias gratuitas de diálisis y hemodiálisis en el valle de México/La Jornada

Por primera vez en las unidades médicas de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud Hospitales de Alta Especialidad, las terapias de diálisis peritoneal automatizada y hemodiálisis son gratuitas para quienes viven en la zona metropolitana del valle de México. Se estima en mil 700 las personas con enfermedad renal en etapa avanzada y sin seguridad social, afirmó Rafael Valdez Ortiz, del equipo de expertos que durante los pasados dos años trabajó en el diseño del proyecto. En febrero se empezaron a distribuir los primeros equipos de diálisis peritoneal. Hay 800 de estos dispositivos disponibles para su entrega a los pacientes en sus domicilios con los insumos para suplir la función renal, esto es, eliminar las sustancias tóxicas del organismo, regular la presión arterial y el balance de agua en el organismo, entre otras.

El insomnio aumenta el riesgo de obesidad y accidentes cerebrovasculares/Crónica

Se estima que uno de cada tres adultos duerme menos del tiempo recomendado y se considera a la privación del sueño una epidemia, toda vez que no dormir bien puede ocasionar, a corto plazo, deficiente función cognitiva, dificultad para concentrarse, irritabilidad y cambios de humores, así como pérdida de memoria; ya a largo plazo, mayor riesgo de sufrir accidentes cerebrovasculares, ataque al corazón, diabetes, obesidad, hipertensión o depresión. Un artículo de la revista médica Sleep Science and Practice sostiene que la duración corta del sueño se correlacionó principalmente con una ingesta

excesiva de carbohidratos y grasas. En este sentido, una investigación publicada en el sitio web de la Escuela de medicina de Harvard, consultada por el Laboratorio de Datos contra la Obesidad, demostró que los sujetos que dormían solo cuatro horas comían 300 calorías más por día, en comparación con aquellos que descansaban nueve horas.

Fraudes en seguros de gastos médicos encarecen las pólizas/La Jornada

La utilización de gestoría fraudulenta en México en el ramo de seguros de gastos médicos eleva la siniestralidad en aproximadamente un 30%, lo que provoca que las pólizas terminen teniendo un aumento adicional y es el propio asegurado que termina siendo afectado, afirmó Salvador Arceo, director general de Plan Seguro. Por ejemplo, una persona contrata una póliza que tiene un deducible de 10 pesos, entra al hospital (si lo requiere) pone sus 10 pesos y la aseguradora le reembolsará lo que se pase de esas cifras. Pero hay una actividad fraudulenta que empezó a surgir hace un par de años, en la cual se le acerca al asegurado un gestor y le dice que no va a pagar esos 10 pesos, que él tramitará ese reclamo, y que se olvide de ese pago de deducible. Ese pago debe de salir de algún lugar, esta gestoría lo que hace es que en lugar de que el cobro del servicio sea de 100 pesos se eleva a 150 y con esos 50 adicionales se cubre el deducible y otro tipo de gastos.

Prohíben las frituras en las escuelas/El Sol de México

El Congreso de Chihuahua aprobó una ley que prohíbe la venta y distribución de comida chatarra en las escuelas de educación básica y media superior del estado. El dictamen aprobado modifica el Artículo 56 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes a fin de visibilizar el deber que tienen las autoridades educativas de promover una alimentación escolar correcta entre el alumnado. El dictamen aprobado establece que para fomentar los hábitos alimenticios adecuados y prevenir enfermedades relacionadas con una deficiente nutrición de los estudiantes menores de edad, se limitará la distribución de ciertos productos que son gravemente dañinos para los infantes, principalmente los alimentos bebidas procesadas, los cuales por ningún motivo deberán ser distribuidos dentro de los planteles escolares de la entidad, además de que se busca replicar su no consumo en sus hogares.

Fumadores se quedan en exteriores/Excélsior, Reforma, El Financiero, La Jornada

La Segunda Sala de la SCJN negó un amparo a la empresa de casinos Play City, quien impugnó la Ley General para el Control del Tabaco, al pretender tener espacios para fumadores en sus salones cerrados. Por mayoría de cuatro votos se aprobó el proyecto de la ministra Lenia Batres Guadarrama, quien resolvió que la norma impugnada respeta los principios de libertad de comercio, igualdad, no discriminación y progresividad. Lo anterior, con respecto al derecho a la salud de unas y otras, razones suficientes y necesarias para delimitar la configuración de esos espacios al aire libre.

Detecte glaucoma a tiempo o su costo será irreversible/El Financiero

En el marco de la Semana Mundial del Glaucoma que se celebra del 10 al 16 de marzo, es crucial arrojar luz sobre los desafíos económicos que enfrentan aquellos que lidian con esta enfermedad ocular silenciosa en México. Más allá de las implicaciones en la salud visual, el tratamiento del glaucoma representa un peso financiero significativo para los afectados, desencadenando la necesidad de una mayor conciencia y medidas preventivas. Según datos recientes del Inegi, la incidencia del glaucoma en México ha experimentado un aumento alarmante en los últimos años, donde se estima que más de un millón de mexicanos padecen esta enfermedad, con una prevalencia particularmente alta en adultos mayores de 60 años. Los costos asociados con los medicamentos necesarios para controlar la presión intraocular varían entre 5 mil y 10 mil pesos al año, según la gravedad del caso.

Mujeres, más propensas a depresión y ansiedad/La Prensa

Los estereotipos y roles de género imponen sobrecargas de trabajo que impactan la salud mental de las mujeres, quienes son más propensas a desarrollar depresión y ansiedad, alertaron especialistas de Voz Pro Salud Mental de la Ciudad de México. A pesar de los avances en derechos, la realidad muestra que las mujeres mexicanas aún se enfrentan a estereotipos limitantes, que se reflejan en la desproporcionada carga de trabajo no remunerado en el hogar. Según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., en México, las mujeres realizan estas tareas 2.6 veces más que los hombres, una disparidad que refleja los roles de género tradicionales que asignan a las mujeres el cuidado del hogar, la crianza y el cuidado de personas dependientes. En el marco del Día Internacional de la Mujer, especialistas de Voz Pro Salud Mental CDMX llamaron a reflexionar sobre el impacto que tienen los roles de género en la salud mental de mujeres, niñas y adolescentes.

Priorizan salud mental/Excélsior, La Prensa

El coordinador de la Alianza Verde en el Congreso capitalino, Javier Ramos Franco, hizo un llamado a priorizar la salud mental de las mujeres. Una de las propuestas para conseguirlo, es que la red PILARES otorgue apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género. Ramos Franco detalló que la atención mental es primordial debido a que menos de 20% de la población recibe apoyo psicológico.